

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar la reinstalación -en la nueva sede de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 2455- del equipo de intercomunicadores marca Cronos, perteneciente a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "CRONOS S.A.I. y C." actual prestataria del mencionado servicio razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

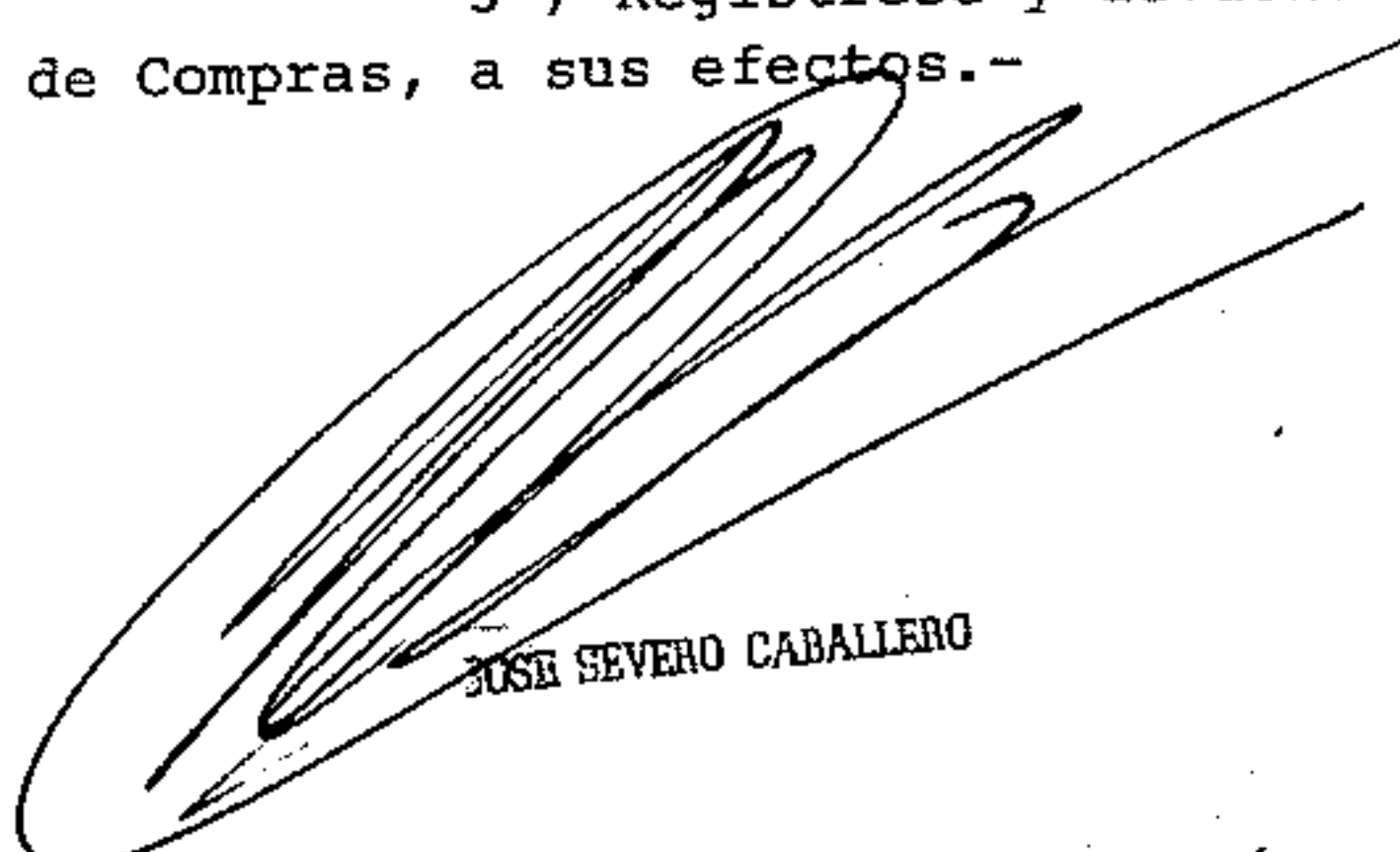
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "CRONOS S.A.I.C", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs 10/12.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (A 3.829,50), a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO